

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Comisaría, Ubicadas en la calle Sucre 1923, Ciudadela de esta ciudad de Quito, y concurriéndose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad de capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 258 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente AdHoc el señor Nicolás Maldonado Zambrano, y como secretaria la señora Jacqueline D. Ruiz en su calidad de Comisaria General de la Compañía.

El Presidente AdHoc, dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2014 y, fijar su retribución.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual es aprobado por unanimidad por los comparecientes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2013, señor Mateos Okara, el mismo que luego de ser objeto de discusión por parte de los accionistas, es aprobado de forma unánime.
3. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2013 y al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas que posteriormente su análisis y aprobación de forma unánime.
4. Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2013, la Junta decide por unanimidad que la pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

5. Se nombra por unanimidad al señor Marcos Fabrice Ochoa como Comisario Principal y a la Compañía Pérez Bustamante y Ponce C. a. Ltda. como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Para ser documentos habilitantes de la presente, en el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, en el informe presentado por el Comisario Principal, en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y en los documentos que acreditan la representación de los accionistas, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

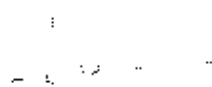
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara el cese para la elaboración de la presente Acta.

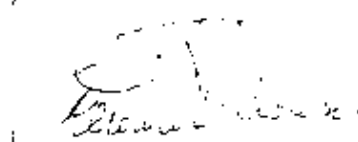
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firma los comparecientes en el lugar y fecha indicada.


JACQUELINE DURÁN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


NICOLAS MALDONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


VERÓNICA VILLALOBOS,
EN REPRESENTACIÓN DE
INVERALTERNO S.A.S.
ACCIONISTA


VERÓNICA VILLALOBOS,
EN REPRESENTACIÓN DE
MARITZA MORALES BONILLA
ACCIONISTA